

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Secretaría Municipal**

**OTORGA SUBVENCION AL TALLER DE MANUALIDADES SUSANA WESLEY**

LOTA, 10 de Marzo de 2015.-

**DECRETO N° 495**

Vistos:

Proyecto de Subvención presentado por **TALLER DE MANUALIDADES SUSANA WESLEY**; Certificado N° 189 de 09/03/2015 de Secretario Municipal (S) que da cuenta que la institución solicitante se encuentra inscrita en el registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos y que la organización se encuentra con su personalidad jurídica vigente; Certificado N° 006 de fecha 13/02/2015 del Tesorero Municipal que da cuenta que la institución no posee cuentas pendientes con la Municipalidad; Certificado 58 de 23/01/2015 de Secretario Municipal que da cuenta que el Concejo Municipal aprobó el proyecto de subvención para la Organización de este decreto; Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de subvenciones; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** Proyecto de Subvención a favor de **TALLER DE MANUALIDADES SUSANA WESLEY** por la suma de \$250.000 (Doscientos Cincuenta Mil pesos) que se pagarán de una sola vez;
- 2.- El objeto de la subvención será destinado a **Ovillos, Lanás, Palillos y Agujas**. Conforme al detalle individualizado en el proyecto que se aprueba.-
- 3.- Formalícese el convenio de otorgamiento de la subvención en virtud del artículo 15 de la Ordenanza;
- 4.- De los fondos entregados, deberán rendir cuenta documentada al Depto. de Administración y Finanzas de esta Corporación, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al que sean girados los recursos;
- 5.- Los gastos que origine el presente compromiso se girarán con cargo al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 004, denominada "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal Vigente 2015.-
- 6.- Para todos los efectos legales el proyecto y todos los otros documentos anexos al mismo, se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



**EDGARDO MORALES RUIZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
**ALCALDE**



V°B° DIRECCION CONTROL

Distribución:

- Admón. y Finanzas
- Enc. de Egresos
- Secplan
- Dirección de Control
- Interesados
- Archivo

PMU/ELMR/ccv

